Bogotá D.C., 19 de septiembre 2025

Cód. JVM-CULTURA1747-036-2025

Señoras,
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atn. Arq. Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisora del contrato de interventoría
Calle 9 No.8 - 31
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato de Obra No.1747-2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"**.

ASUNTO: *Concepto y Aval formal para la suspensión oficial de actividades en el frente de trabajo de Atanquez.*

Respetada arquitecta:

La Interventoría, actuando en el marco de sus funciones contractuales y tras analizar la documentación y la evolución de la situación en el Resguardo Indígena Kankuamo, se permite emitir concepto y avalar la suspensión oficial de las actividades constructivas en el frente de trabajo de Atanquez, basadas en las siguientes consideraciones y antecedentes:

Hechos y contexto:

1. Mediante comunicado JVM-CULTURA1747-033-2025 del 16 de septiembre de 2025, esta interventoría presentó a la supervisión un informe sobre la situación presentada con la comunidad Kankuamo en Atanquez en relación con el Contrato de Obra No. 1747-2025.

 En este comunicado se acusa recibo de los comunicados OFC 020 (15 de septiembre de 2025) y OFC 021 (16 de septiembre de 2025) del contratista de obra en donde reportan la suspensión de las actividades constructivas en el predio. La suspensión fue acatada tras una instrucción verbal emitida por el Coordinador de Mayores del Cabildo de Atanquez, debido a que existe la percepción comunitaria de que la obra de la biblioteca se está ejecutando en una ubicación diferente a la previamente concertada y acordada con la comunidad indígena.

2. El 12 de septiembre de 2025, al mediodía, los líderes Eriberto Ariza y Manuel Fuentes (del Consejo Local de Mayores y Secretario Local de Mayores, respectivamente) se presentaron en el predio y expresaron su legítimo inconformismo. Esta manifestación, sumada a las condiciones climáticas, fue un factor determinante para la suspensión de las actividades constructivas ese día.

Posteriormente, para el 13 de septiembre de 2025, los mismos líderes, acompañados por otras autoridades del Cabildo reiteraron su profundo inconformismo respecto a la ubicación del proyecto y su intención de no permitir la continuidad de las labores. A pesar de la socialización de los planos por parte del contratista y la interventoría, se mantuvo la suspensión.

En la misma fecha, sábado 13 de septiembre de 2025, el contratista informó a la entidad, a través del grupo oficial de WhatsApp, sobre la situación en cuestión y la entidad inició con las conversaciones pertinentes con la gobernación y personal que pudiera dar un mejor alcance y explicación a lo ocurrido para la debida toma de acciones.

3. Siguiendo las recomendaciones del señor Soulder Maestre (bibliotecario) y en un ejercicio de sensibilidad y prevención de conflictos, la Interventoría y el contratista mantuvieron suspendidas las actividades para evitar una escalada del malestar o la obstrucción física directa por parte de la comunidad.

 De igual manera, la comunidad informó su intención de realizar una reunión interna del Cabildo, inicialmente, para el lunes 15 de septiembre de 2025, demostrando su autonomía en la gestión de sus asuntos internos. Sin embargo, esta misma fue reprogramada para el 18 de septiembre de 2025. Tanto interventoría como contratista de obra consideraron procedente mantener la suspensión de las actividades constructivas para preservar un ambiente de diálogo asertivo y respeto intercultural con el resguardo.

4. En el comunicado JVM-CULTURA1747-033-2025, la interventoría insta al Ministerio a tomar acciones urgentes y estratégicas que prioricen el diálogo intercultural y el respeto a los derechos y acuerdos con la comunidad indígena de Atanquez. Igualmente se señala que, la normalización y el éxito del proyecto solo serán posibles si se reconstruye la confianza y se garantiza la participación efectiva y el consentimiento informado de la comunidad.

5. Tanto el contratista de obra, como la interventoría y la entidad, quedaron a la espera del resultado de las reuniones entre el Cabildo para la toma de decisiones respectivas.

6. Las autoridades y la comunidad del Resguardo Indígena Kankuamo de Atanquez, emitieron a la entidad, comunicado con fecha de 19 de septiembre de 2025, formalizando la solicitud de continuar con la suspensión de la obra, con el propósito de propiciar un espacio de diálogo amplio y constructivo en el territorio, entre la comunidad, el contratista, la supervisión y el Ministerio, para analizar alternativas y definir la nueva ubicación dentro del mismo lote, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la comunidad Kankuamo.

 Dado lo anterior, el CONSORGIO ORIMEG 2025 mediante comunicado OFC 024 del 19 de septiembre, solicita a esta interventoría la suspensión de las actividades constructivas en el frente de Atanquez a partir de esta misma fecha por un tiempo de 15 días hábiles o hasta que se subsane la situación.

CONSIDERACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

En virtud de las consideraciones sociales, culturales y contractuales expuestas, reflejan que el cumplimiento del objeto contractual para el frente de Atanquez se está viendo comprometido por

situaciones ajenas al CONSORCIO ORIMEG 2025. Por consiguiente, esta interventoría da AVAL a la suspensión de las actividades constructivas en el frente de trabajo de Atanquez, a partir del 19 de septiembre de 2025 o hasta que se establezcan los espacios de concertación necesarios que permitan revalidar los acuerdos y esclarecer la controversia sobre la ubicación.

Igualmente, instamos al Ministerio a tomar acciones urgentes y estratégicas que prioricen el diálogo intercultural, y a asegurar la presencia de todas las partes interesadas –el resguardo indígena, la entidad, la gobernación indígena, el contratista de obra y esta interventoría– en cualquier espacio de concertación que se programe.

Así las cosas y considerando que las causales que afectan el normal desarrollo de obra en el frente de Atanquez no son imputables al contratista CONSORCIO ORIMEG 2025 y llevándonos a solicitar la suspensión de las actividades constructivas, como medida excepcional, eficaz y válida dentro de este contrato, encaminada a reconocer la situación de **Caso Fortuito y Fuerza Mayor** "*Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocados y constatados de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana".* Normativa que respalda la situación que nos aqueja y la solicitud presentada.

Finalmente, con base en el aval otorgado por la firma JVM INGENIERÍA SAS a la solicitud de Suspensión de actividades en el frente de Atanquez, la firma interventora manifiesta que, dado que nuestro contrato está directamente relacionado con dicho contrato de obra, solicita que se conceda la Suspensión a nuestras actividades en este frente, por el mismo periodo aprobado para el contrato de obra; es decir, por un término de 15 días hábiles o hasta cuando se subsane la situación.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
Representante Legal
JVM INGENIERÍA S.A.S.

Anexos:

* Comunicado OFC 024 del 19 se septiembre de 2025, cuyo asunto es "SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA FRENTE DE TRABAJO ATANQUEZ".
* Comunicado del 19 de septiembre de 2025, del Gobernador del Pueblo Kankuamo a la entidad, cuyo asunto es: "Solicitud de reuni6n para concertar optimizaci6n de espacios en la construcci6n de la Biblioteca Kankuaka -Atanquez".
* Comunicado JVM-CULTURA1747-033-2025 del 16 de septiembre de 2025, cuyo asunto es: "Informe a la fecha sobre situación presentada con la comunidad de Atanquez".
*Comunicado OFC 020 del 15 de septiembre de 2025: "CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARDO KANKUAMO EN ATANQUEZ".
* Comunicado OFC 021 del 16 de septiembre de 2025, cuyo asunto es: "CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARDO KANKUAMO EN ATANQUEZ"

Con copia:

Arquitecta Laura Pineda – Apoyo a la supervisión Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

ANEXOS

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

Dirección: Carrera 56 No. 153 - 15, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3007441, Celular: 3024239789
E – mail: cvnbogota18@gmail.com

Comunicado OFC 024 del 19 se septiembre de 2025, cuyo asunto es “SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA FRENTE DE TRABAJO ATANQUEZ”.

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

Dirección: Carrera 56 No. 153 - 15, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3007441, Celular: 3024239789
E – mail: cvnbogota18@gmail.com

	CONSORCIO ORIMEG 2025
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).
	NIT 9 0 1. 9 6 9. 7 2 3 - 4

SANTA ROSA DEL SUR, 19 de septiembre de 2025

OFC 024

Señores:
JVM INGENIERIA SAS BIC
NIT. 901.489.956-3
CC. MINISTERIOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT. 830.034.348

REF.: **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)".**

ASUNTO: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA FRENTE DE TRABAJO ATANQUEZ**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el pasado 13 de septiembre de 2025 se suspendieron las actividades de la obra de ATANQUEZ debido a la instrucción emitida por el Coordinador de Mayores del Cabildo. Según lo manifestado por dicha autoridad, la construcción del centro cultural se estaba ejecutando en un lugar distinto al previamente acordado por la comunidad.

De acuerdo con la información proporcionada por el personal del resguardo, la reunión que inicialmente se tenía prevista para el lunes 15 de septiembre con el fin de aclarar y otorgar autorización para continuar con las obras, no se llevó a cabo y fue reprogramada para el jueves 18 de septiembre. Esta situación está generando la pérdida de cinco días hábiles de trabajo.

En atención a lo anterior, y considerando que esta situación podría extenderse, solicitamos que el frente de trabajo de ATÁNQUEZ sea oficialmente SUSPENDIDO por 15 días hábiles o hasta cuando se subsane esta situación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación.

NICOLAS SANABRIA NIETO
Rep. Legal
CONSORCIO ORIMEG 2025

Comunicado del 19 de septiembre de 2025, del Gobernador del Pueblo Kankuamo a la entidad, cuyo asunto es: “Solicitud de reuni6n para concertar optimizaci6n de espacios en la construcci6n de la Biblioteca Kankuaka - Atanquez”.

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

Dirección: Carrera 56 No. 153 - 15, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3007441, Celular: 3024239789
E – mail: cvnbogota18@gmail.com

Valledupar, 19 de septiembre de 2025

Señora
Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural

Señora
Laura Pineda
Apoyo a la Supervisión del Convenio Interadministrativo Nro. 1669 de 2025
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Asunto: Solicitud de reunión para concertar optimización de espacios en la construcción de la Biblioteca Kankuaka – Atánquez

Respetadas Juliana y Laura:

Reciban un saludo fraterno de parte de las Autoridades y la comunidad del Resguardo Indígena Kankuamo.

La construcción de la Biblioteca Kankuaka, en el marco del Convenio Interadministrativo Nro. 1669 de 2025 celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo, constituye un hito trascendental para nuestro pueblo, es una apuesta de nuestro Plan de Vida, que a la vez representa una medida simbólica de reparación colectiva y de aporte a la memoria histórica y cultural del Pueblo Kankuamo.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Ministerio por el esfuerzo, compromiso y acompañamiento en la consolidación de este proyecto, que responde a la necesidad histórica de contar con espacios culturales, sociales y comunitarios, escasos en nuestros territorios.

La falta de tierra en los Pueblos indígenas ha sido una problemática histórica producto del despojo territorial que hemos sufrido como Pueblos; Por lo cual para avanzar en la construcción de la biblioteca la comunidad de Atanquez cedió un lote de terreno en inmediaciones de la Institución Educativa Concentración Lucila Carrillo de Díaz.

No obstante, al iniciar las labores de obra, la comunidad, los padres de familia y las autoridades han manifestado su preocupación por la ubicación actual de la edificación, ya que no optimiza de la mejor manera los espacios de un terreno que es limitado y de gran importancia para la comunidad.

Es por ello que en reunión comunitaria del 19 de septiembre de 2025, se solicitó suspender temporalmente la obra, con el propósito de propiciar un espacio de diálogo amplio y constructivo entre la comunidad, el contratista, la supervisión y el Ministerio, que permita analizar alternativas, comprender las dinámicas de la tierra en pueblo indígenas y definir la

ubicación más adecuada dentro del mismo lote, garantizando la mejor distribución y aprovechamiento de los espacios tanto para la Biblioteca como para la Institución Educativa.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa y cordial la realización de una reunión en territorio, que nos permita socializar estas observaciones y acordar conjuntamente los ajustes necesarios, asegurando que la Biblioteca Kankuaka cumpla plenamente su propósito cultural, pedagógico y comunitario.

Confiamos en que, con el acompañamiento del Ministerio y en el marco de un diálogo positivo y constructivo encontraremos la mejor solución para avanzar en este proyecto que simboliza dignidad, memoria y futuro para nuestro Pueblo.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la definición de fecha y hora para dicho encuentro.

Con sentimientos de alta consideración y respeto,

Atentamente,

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Pueblo Kankuamo.

Comunicado JVM-CULTURA1747-033-2025 del 16 de septiembre de 2025, cuyo asunto es: “Informe a la fecha sobre situación presentada con la comunidad de Atanquez”.

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

Dirección: Carrera 56 No. 153 - 15, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3007441, Celular: 3024239789
E – mail: cvnbogota18@gmail.com

Bogotá D.C., 16 de septiembre 2025

Cód. JVM-CULTURA1747-033-2025

Señoras,
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Atn. Laura Pineda
Supervisora del contrato de interventoría
Calle 9 No.8 - 31
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato de Obra No.1747-2025, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)"**.

ASUNTO: *Informe a la fecha sobre situación presentada con la comunidad de Atanquez.*

Respetada arquitecta:

Acusamos recibo de los comunicados OFC 020 del 15 de septiembre de 2025 y OFC 021 del 16 de septiembre de 2025, emitidos por el contratista de obra. Estos documentos nos informan sobre la suspensión de las actividades constructivas en el predio, acatando una instrucción verbal emitida por el Coordinador de Mayores del Cabildo de Atanquez. La razón fundamental de esta decisión comunitaria radica en la percepción de que la obra de la biblioteca pública se está ejecutando en una ubicación diferente a la previamente concertada y acordada con la comunidad indígena. Es crucial destacar que esta situación evidencia una posible afectación a los acuerdos previos y al derecho fundamental a la participación y la autonomía de la comunidad de Atanquez.

El contratista indicó, además, sobre la programación de una reunión entre los integrantes del Cabildo para aclarar esta situación, inicialmente para el 15 de septiembre de 2025, y posteriormente reprogramada para el 16 de septiembre de 2025. Ante la gravedad de los hechos y sus profundas implicaciones sociales y culturales, esta interventoría se permite notificarles y analizar detalladamente la situación, enfocándose en los aspectos sociales, el respeto a la autonomía indígena y la necesidad de un diálogo intercultural:

- El viernes 12 de septiembre de 2025, al mediodía, se presentaron en el predio los señores Eriberto Ariza, del Consejo Local de Mayores, y Manuel Fuentes, Secretario Local de Mayores. Ambos líderes expresaron claramente su legítimo inconformismo y su preocupación por la ejecución del proyecto en una ubicación que, según sus declaraciones, no corresponde al sitio acordado previamente con la comunidad indígena, expresando tácitamente no estando de acuerdo con la continuidad las labores en sitio. Esta manifestación, que subraya la importancia de los acuerdos territoriales y el respeto a la palabra empeñada, fue un factor determinante para la suspensión de las actividades constructivas en esa jornada, sumado a las condiciones climáticas adversas en este día. De igual manera, se entiende que la acción de los líderes resalta la vigilancia y defensa de su territorio y sus decisiones colectivas.

- El sábado 13 de septiembre de 2025, en la mañana, los mismos líderes Eriberto Ariza y Manuel Fuentes, acompañados por el señor Sebastián Ustariz del Cabildo Local y el señor Soulder Maestre Montero (bibliotecario, quien muestra disposición mediadora), reiteraron ante el contratista y esta interventoría el profundo inconformismo del Cabildo respecto a la ubicación del proyecto y su intención de no dejar dar continuidad a las labores constructivas, aun cuando el personal del contratista de obra e interventoría socializaron y persuadieron mostrando nuevamente los planos y beneficios del proyecto (acción realizada en la socialización con la comunidad del 21 de agosto de 2025). Sin embargo, la comunidad informó su intención de realizar una reunión interna del Cabildo el lunes 15 de septiembre de 2025, demostrando su autonomía en la gestión de sus asuntos internos.

 En un ejercicio de sensibilidad y prevención de conflictos, y siguiendo las recomendaciones del señor Soulder Maestre, las actividades constructivas se mantuvieron suspendidas. Esta decisión buscó evitar una escalada del malestar del Cabildo y mantener un ambiente propicio para el diálogo, evitado la obstrucción física directa, por parte de la comunidad.

- Como bien se indicó, se han recibido comentarios del Cabildo sobre la realización de reuniones internas para abordar la situación. Aunque inicialmente la comunidad busca manejar estos asuntos en su fuero interno, lo cual es parte de su autonomía organizativa, es fundamental que, una vez finalicen sus deliberaciones, se establezcan espacios de diálogo inclusivos donde todas las partes interesadas, incluyendo esta interventoría, puedan participar activamente y contribuir a la solución.

 No obstante, se deja claridad que esta situación es ajena al alcance que pueda tener el contratista de obra e interventoría para mediar o convocar a reuniones. En su lugar, estaríamos con la plena disposición de estar presentes en las reuniones que se consideren a bien tener entre las partes o a la notificación de la entidad sobre la aclaración del tema y demás definiciones.

- En la misma fecha, sábado 13 de septiembre de 2025, el contratista informó a la entidad, a través del grupo oficial de WhatsApp, sobre la situación en cuestión y la entidad inició con las conversaciones pertinentes con la gobernación y personal que pudiera dar un mejor alcance y explicación a lo ocurrido para la debida toma de acciones.

- El lunes 15 de septiembre de 2025, fuimos informados de la reprogramación de la reunión interna del Cabildo para el jueves 18 de septiembre de 2025. El contratista de obra ha sostenido la suspensión de las actividades constructivas y para la interventoría se considera procedente, con el fin de preservar un ambiente de diálogo asertivo y respeto intercultural con el resguardo, y a la espera que se generen las condiciones para que la comunidad pueda comprender y, eventualmente, aceptar el proyecto una vez se haya esclarecido la controversia sobre la ubicación. La confianza y el consentimiento informado de la comunidad son pilares para la sostenibilidad de la obra.

- Es de conocimiento que la entidad ha iniciado indagaciones con la gobernación y la oficina regional de planeación de Atanquez. Estas averiguaciones son pertinentes para contextualizar la situación, pero deben conducir a una resocialización del proyecto que sea verdaderamente participativa, respetuosa de los usos y costumbres, y que aborde la raíz del inconformismo de la comunidad respecto a los acuerdos iniciales.

Habiendo expuesto y analizado la complejidad de esta situación desde una perspectiva social, esta interventoría insta al Ministerio a tomar acciones urgentes y estratégicas que prioricen el diálogo intercultural y el respeto a los derechos y acuerdos con la comunidad indígena de Atanquez. Es fundamental abordar esta discrepancia sobre la ubicación del proyecto bajo un enfoque de derechos, reconociendo la autonomía del Cabildo y los acuerdos previamente establecidos. La normalización y el éxito del proyecto solo serán posibles si se reconstruye la confianza y se garantiza la participación efectiva y el consentimiento informado de la comunidad.

Reiteramos la imperativa necesidad de garantizar la presencia de todas las partes interesadas – el resguardo indígena, la entidad con sus delegados, la gobernación indígena, el contratista de obra y esta interventoría – en cualquier reunión o espacio de concertación que se programe. Solo a través de un diálogo inclusivo y horizontal se podrá esclarecer la situación, revalidar los acuerdos y asegurar la legitimidad social del proyecto de construcción de la biblioteca pública.

Atentamente,

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
C.C. No. 79.508.558 de Bogotá D.C.
Representante Legal
JVM INGENIERÍA S.A.S.

Anexos:

Comunicado OFC 020 del 15 de septiembre de 2025: “CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARDO KANKUAMO EN ATANQUEZ”
Comunicado OFC 021 del 16 de septiembre de 2025, cuyo asunto es: “CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARDO KANKUAMO EN ATANQUEZ”

Con copia:

Consorcio ORIMEG 2025

Comunicado OFC 020 del 15 de septiembre de 2025: “CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARDO KANKUAMO EN ATANQUEZ”.

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

Dirección: Carrera 56 No. 153 - 15, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3007441, Celular: 3024239789
E – mail: cvnbogota18@gmail.com

	CONSORCIO ORIMEG 2025
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).
	NIT 9 0 1. 9 6 9. 7 2 3 - 4

ATÁNQUEZ - VALLEDUPAR, 15 de septiembre de 2025

OFC 020

Señores:
JVM INGENIERIA SAS BIC
NIT. 901.489.956-3
CC. MINISTERIOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT. 830.034.348

REF.: **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)".**

ASUNTO: **CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARGO KANKUAMO EN ATANQUEZ**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el pasado 13 de septiembre de 2025 se informó la suspensión de actividades en la obra, debido a una instrucción emitida por el Coordinador de Mayores del Cabildo. Según lo manifestado por dicha autoridad, la construcción del centro cultural se estaba ejecutando en un lugar distinto al previamente acordado por la comunidad.

Por tal motivo, las labores en el sitio de Atánquez se suspendieron a partir del 13 de septiembre a las 11:00 a.m., en espera de una reunión con todos los integrantes del Cabildo para aclarar esta situación. Dicha reunión se estimaba realizar el 15 de septiembre de 2025.

Esta situación afecta directamente el desarrollo de las actividades programadas para el fin de semana, las cuales consistían en el armado del acero de refuerzo de las zapatas y los arranques de las columnas correspondientes a los ejes estructurales A-F y 1-3.

A través de la presente, se deja constancia formal de la situación ocurrida en el sitio de obra y se aclara que este tipo de demoras no son imputables al contratista de obra.

Cordialmente,

JOHAN RICARDO MICAN
Director de obra
CONSORCIO ORIMEG 2025

Comunicado OFC 021 del 16 de septiembre de 2025, cuyo asunto es: “CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARDO KANKUAMO EN ATANQUEZ”

Dirección: Calle 52ª No. 14 - 17, Montería – Córdoba
Teléfono: (4) 7846589, Celular: 310 654 1925
E – mail: jvmsas2021@gmail.com

Dirección: Carrera 56 No. 153 - 15, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 3007441, Celular: 3024239789
E – mail: cvnbogota18@gmail.com

	CONSORCIO ORIMEG 2025
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).
	NIT 9 0 1. 9 6 9. 7 2 3 - 4

ATÁNQUEZ - VALLEDUPAR, 16 de septiembre de 2025

OFC 021

Señores:
JVM INGENIERIA SAS BIC
NIT. 901.489.956-3
CC. MINISTERIOS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
NIT. 830.034.348

REF.: **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1)".**

ASUNTO: **CESE DE ACTIVIDADES POR INSTRUCCIÓN DEL RESGUARGO KANKUAMO EN ATANQUEZ**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el pasado 13 de septiembre de 2025 se suspendieron las actividades de la obra de Atanquez debido a la instrucción emitida por el Coordinador de Mayores del Cabildo. Según lo manifestado por dicha autoridad, la construcción del centro cultural se estaba ejecutando en un lugar distinto al previamente acordado por la comunidad.

De acuerdo con la información proporcionada por el personal del resguardo, la reunión que inicialmente se tenía prevista para el lunes 15 de septiembre con el fin de aclarar y otorgar autorización para continuar con las obras, no se llevó a cabo y fue reprogramada para el jueves 18 de septiembre. Esta situación está generando la pérdida de cinco días hábiles de trabajo.

En atención a lo anterior, y considerando que esta situación podría extenderse, solicitamos que el frente de trabajo de Atánquez sea oficialmente suspendido hasta que el Cabildo autorice formalmente la reanudación de las actividades.

Adicionalmente, proponemos la realización de una reunión presencial, preferiblemente el día jueves 18 de septiembre, en las instalaciones del Ministerio, con el objetivo de revisar este y otros temas que actualmente están afectando el normal desarrollo del proyecto.

	CONSORCIO ORIMEG 2025
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES A NIVEL NACIONAL, DERIVADOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O SENTENCIAS (LOTE 1).
	NIT 9 0 1. 9 6 9. 7 2 3 - 4

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación.

JOHAN RICARDO MICÁN
Director de obra
CONSORCIO ORIMEG 2025